

El Independiente

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.

Ramos del Mausano, números 29 y 31, pral., derecha.

Número suelto... 5 cts.
Idem atrasado... 5 id.

Comunicados y Anuncios á precios económicos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I

Salamanca 26 de Enero de 1902

NUM. 4.º

EL MONUMENTO A CASTELAR

El pasado domingo acudieron al Círculo Mercantil, deferentes á la invitación hecha por don Luis Caballero, doce ó catorce personas que oyeron de labios de este la circular remitida por la junta central, para que se organice la provincial en Salamanca, á fin de abrir la subscripción para erigir el monumento que ha de perpetuar la memoria del gran tribuno.

En familia, pues, y por indicación de los señores Martín Benito y Caballero, quedaron designados los individuos que habían de componer la comisión interina, para después, y en el plazo más breve, nombrar la junta provincial.

En nuestro juicio, la reunión convocada por el señor Caballero en el Círculo Mercantil, no corrió, ni podía correr parejas con la importancia del asunto, dada la forma de la invitación.

Si á la firma de nuestro ilustrado compañero se hubieran unido los nombres de los representantes en Cortes, los del Presidente de la Diputación y Alcalde, y otra docena más de los de valía y relieve en Salamanca, al Círculo hubiera acudido numerosísimo público, y no se hubiera dado el caso de tratar como sobre ascuas y con familiaridad un asunto de tanta cuantía é importancia.

Pero lo hecho está hecho, y algo es algo. Ahora vamos á recordar aquel hombre que, por sí solo, constituyó todo un siglo.

El 8 de Septiembre de 1832 nació en Cádiz, en esa ciudad de suelo privilegiado, en ese paraíso donde las flores viven en eterna primavera, nuestro ilustre tribuno. Allí permaneció hasta los nueve años, al lado de su humilde familia, ahora contemplando el infinito azul de aquel sereno cielo y el inmenso Océano, ahora aspirando el delicioso ambiente, perfumado por flores olorosas, como el azahar, ahora aprendiendo las primeras letras y las máximas morales de Plutarco, de labios de su ilustrada y bondadosa madre.

La muerte del padre y las facultades raras de su hijo Emilio, que ya á los nueve años se manifestaban espléndidamente fueron motivo para que la madre viuda, apesar de su no desahogada posición, se decidiese á dar carrera literaria á aquel niño que más tarde había de asombrar al mundo con sus inimitables oraciones.

En Elda primero y en Alicante después estudió Castelar el latín y la filosofía, trasladándose á Ma-

drid, á los dieciséis años de edad, donde obtuvo la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas que cursó.

Y aquí, comienza ya la vida del hombre público, en la cual, si bien es cierto que recibió muchos aplausos y muchas flores, no lo es menos que, entre estas últimas, recibió también muchas espinas. El mismo nos lo dice en la carta que va al frente del 2.º tomo de la Revolución Religiosa, carta donde vierte conceptos tanto más elocuentes y veraces, cuanto que son manifestaciones de un espíritu, lamentos de un corazón, suspiros de una conciencia que no tiene por qué suspirar, pero que busca ansiosa lenitivos y consuelos en el alma de su amigo querido, don Adolfo Calzado.

Renunciamos á enumerar la serie de actos que constituyeron la vida pública de este grande hombre, por ser bien conocidos de todos, y no diremos nada de sus triunfos en la prensa periódica, obtenidos al lado de el ilustre Rivero, director, entonces, de «La Discusión»; ni de sus campañas en pró de la libertad y de las ideas democráticas; pasaremos de largo aquél período de ostracismo, y aquél otro en que habiendo ganado por oposición la cátedra y queriendo explicar... no le dejaban; no proferiré ni un lamento ni una censura al recordar aquella sentencia que le condenó á garrrote vil; pero sí protestaremos del error en que caen muchos biógrafos, y muchos que no lo son, cuando escriben ó hablan del gran artista, achacándole ciertos defectos, las más veces con el fin alevé de aminorar el valor real y efectivo de su personalidad.

Vedle, al recibir la investidura de doctor en la facultad de filosofía, con qué elocuencia habla de Lucano, y con qué tino critica su Farsalfá. Allí evoca á Apolo y á sus musas, y les enseña que poesía es la esencia misma del alma encarnada en la forma ingénita de la idea, en la palabra; vedle cómo enseña al pueblo, en «La fórmula del Progreso», la idea de libertad y la idea de justicia, amaestrándoles en los principios de la democracia.

En este folleto, escrito á la salida de las aulas, Castelar anatematiza las revoluciones sangrientas, predica sobre el horror que siente á la tiranía y al crimen, y aconseja al pueblo, como mejor bien, la tranquilidad de conciencia.

Pero no es, en estas dos obras ni en las Semblanzas, ni en la Historia del Movimiento Republicano ni en la Revolución Religiosa don-

de se vé todo el poder del genio, todo el poder de las facultades intelectivas de Castelar. Donde la fuerza creadora de este genio es manifiesta con todo su esplendor es en *Recuerdos de Italia*, en ese libro sublime que hace derramar al lector lágrimas de conciencia, como dice un eminente crítico.

La lectura de este libro nos levanta del terruño, y nos enseña que no es todo materia vil lo que constituye nuestro ser: que hay algo en nosotros que no obedece á leyes, y que ese algo nos dá á conocer lo pequeño del planeta comparado con lo desconocido y lo intangible.

Casi todos sentimos, al contemplar un lienzo de Rafael ó de Murillo, al escuchar una melodía de Bellini, al leer versos de egregios poetas, al elevar nuestras miras á las cúpulas de nuestras catedrales, al oír el estertor del moribundo y los sollozos de los seres queridos que le rodean, casi todos, sentimos profunda emoción, muchos, éxtasis y arrobamientos; pero son contados en el mundo los que pueden trasladar al papel ó á los labios la emoción sentida: que hay distancia infinita entre el pensamiento y su expresión, cuando no es el genio quien piensa, siente y expresa.

He aquí lo característico de los escritos de Castelar; he aquí la cualidad que le distingue de entre todos los escritores. Su pluma no fué como la del inmortal Larra, ni como la del inimitable autor de «Pepita Gimene», elegante y purista; su pluma fué pincel que pintó mojado en los colores del Iris; fué buril que esculpía figuras mejor trazadas que las eternas y sublimes de Miguel Angel; fué fotografía acabada que retrataba todas las concepciones de su imaginación soberana, y todos los sentimientos de su poderoso espíritu.

Pero si Emilio Castelar por su pluma rayó á la altura de los primeros escritores del siglo XIX, según el juicio de varones doctos y eminentes y de críticos perspicuos, por su palabra vá á la cabeza de todos los oradores.

¡Y qué palabra!

Pintura, poesía, música, todo cuanto emociona al corazón, todo cuanto nos arrebe y extasíe, todo cuanto nos haga sentir lo sublime en su grado último, se encontraba en los labios de este hombre privilegiado, de este hombre que constituye una verdadera gloria de nuestra querida pátria.

Para apreciar todo el valor de sus oraciones; para sentir lo maravilloso de sus discursos, es precio-

so haberlo oído. La acción y la mirada de Castelar se adelantaban á la palabra y expresaban primero que está, la idea concebida; y la suma movilidad de aquellas, nos decía que había en su cabeza más ideas y pensamientos en continuo mover, que olas en el gran Océano.

«Id á la historia antigua y moderna, sagrada y profana— dice un escritor ilustre— tomad á Solón, á Pericles, á Temistocles, á Alejandro, á Demóstenes á Sócrates, á Platón, á Aristóteles, á Escipión, á Marco Aurelio, á Bruto, á César, á Fabio Máximo, á Cicerón, á Catón, á Tácito, á Séneca, á Moisés, á Santo Tomás, á San Agustín; tomadlos así, como los tomoyó, sin orden ni concierto; apresurad el paso y venid más acá; cojed á los árabes, á los cristianos á los protestantes, á los católicos, á los enciclopedistas, á los revolucionarios; pedid en vuestro auxilio los colores de Rafael y de Murillo, la inspiración de Homero, de Virgilio, de Horacio, de Dante, de Petrarca, de Goethe, de Shakespeare, de Victor Hugo, de Espronceda; reunid todos los Papas y todos los reyes; pedid al arte sus encantos y á la poesía sus maravillas; revolved las fantasías de la imaginación y las afirmaciones de la filosofía; encarnad en una sola palabra la energía de Demóstenes, los apóstrofes de Cicerón, los arranques de Mirabeau, la poesía de López, la dicción de Ayala, el vigor de Cánovas, el relámpago de Ríos Rosas, la facilidad de Moret, la pureza de Martos; tomad, pedid, cojed, reunid todo esto; confundirlo, barajadlo, extraviaos si queréis, soñad; pero hacerlo bien, con arte, con esplendor, con raudales de elocuencia, con prodigios de retórica, con asombros de armonía; y tendréis al primer orador del mundo, á Emilio Castelar.»

LA LUZ

Y EL SEÑOR ABARCA

El lunes último celebró, como saben nuestros lectores, su ordinaria sesión el municipio de esta localidad.

El Concejal don Laureano Iscar con mucho acierto y mejor sentido, propuso al Ayuntamiento, se concediese á la Sociedad *Unión Escolar* el alumbrado necesario para las clases nocturnas que iba á inaugurar aquel Centro para instrucción de los obreros, siendo de cuenta de la Corporación municipal el

pago de los gastos que se ocasionasen con motivo de la instalación y consumo de la luz, por tratarse de una obra tan humanitaria y plausible como la de enseñar e instruir al obrero, puesta en práctica por la simpática sociedad citada.

Como era de esperar, la proposición del señor Iscar fué admitida, acordándose, sin discusión alguna, lo interesado por aquel, votando únicamente en contra, el Concejal don Augusto Abarca.

Quisiéramos guardar silencio acerca del voto en contra de este don Augusto cuyo nombre encaja muy mal en toda aquella persona, que sin lógica ni razón niega su concurso á cualquiera idea noble, que solo reporta bienes, pero es de tanto bulto la negativa del segundo Síndico, que hay que hablar de ella siquiera sea á la ligera.

¿Qué le han hecho al señor Abarca los estudiantes y obreros para negarles su voto en un asunto tan simpático de suyo, poniéndose en evidencia?

¿Es acaso, que estas dos clases de la sociedad trataron de privarle de ir al Concejo, y por eso los guarda resentimientos que trata de vengar?

¿Es por ventura que el señor Abarca, obedeció órdenes terminantes de su superior para votar en contra como lo hizo?

¿O es en definitiva que el señor Abarca no debe ni un solo voto á los obreros para el cargo de Concejal, representando únicamente en el Municipio, la personalidad de unos cuantos Señores?

No queremos seguir interrogando, porque tenemos la seguridad de que el señor Abarca, no podría nunca contestar ninguna de nuestras preguntas.

La misión de Concejal tiene más importancia que la de emitir votos caprichosamente señor Abarca, y antes de hacerlo es preciso demostrar la razón de porque se hace, si quiera sea por las consideraciones del bien parecer que siempre se deben á la opinión pública.

Queremos bien al señor Abarca y aun cuando no le hagan falta consejos, escuche el nuestro sincero y limpio de todo mal propósito

Procure en lo sucesivo emitir los votos con profundo conocimiento del asunto, prescinda de personas, ideas y caprichos, y encamine sus conocimientos á un fin algo más práctico y beneficioso á los intereses de la localidad que administra, porque de lo contrario, créanos el señor Abarca, es preferible quedarse en casa porque de la ajena le echarían indirectamente consiguiendo con ello enemistades que el hombre debe restar del círculo de sus relaciones, en su vida pública y privada.

Que no se repita señor Abarca, para evitar el ridículo.

COMO DEBE SER

Copiamos de la *Unión Escolar*.
Ha sido denunciado el último número de nuestro querido colega EL INDEPENDIENTE.

Sentimos el percance, y por la indole del artículo denunciado,

nos parece que los periódicos locales debían fijarse en esta cuestión con verdadera calma.

Agradecemos al ilustrado colega, las frases que nos dedica en su último número y tenga la seguridad de que tan pronto como las circunstancias lo exijan, haremos cuanto sea necesario para que la prensa de esta localidad responda y tome parte en las cuestiones que tanto afectan al público, que para algo son las publicaciones periodísticas, las cuales, como eco fiel de la opinión, deben unirse en estrecho lazo, para la defensa de los intereses generales, sea quien sea el que trate de perjudicarlos, denunciando todo aquello que se practique á espaldas de la ley, y en contra de la misma.

Este es, precisamente, uno de los primeros deberes que tiene la prensa, si quiere que con propiedad se diga que es el cuarto poder de las naciones.

J. C.

JUGUETE

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el nuevo concejal y síndico don Augusto Abarca votó en contra de una simpática proposición presentada por el señor Iscar, á la cual asintieron todos los concejales, menos el precitado síndico.

Es seguro que la prensa y el público juzgarán el proceder del señor Abarca con relativa dureza, más, en honor á la verdad, no merece don Augusto ni la menor reprehensión por votar en contra.

Hay que tener muy presente que es primerizo, y bien pudo querer decir si, y se le escapó el no.

Yo he oído muchas veces, en casos análogos, la frase vulgar, pero muy gráfica: *á cualquiera se le tuerce*. Pues esto debió ocurrirle al bueno de don Augusto: *se le torció*, pero sin intención.

Guise V. señor Abarca por las indicaciones del amigo H. Matías, y saldrá V. airoso del Consistorio, y hasta aprenderá V. á pulsar la lira y hasta el arpa de oro....

¡Ay! ¡Si yo tuviera la voz de V!...

A varias personas de reconocida discreción y cordura he oído criticar el hecho repetido de llevar á las columnas de un periódico enojosas contiendas, en formas poco edificantes, y con expresiones impropias de quienes ostentan títulos académicos.

¿Que le importa al público la historia de enconos de dos médicos rurales, que se dicen terribles cosas, en adjetivo, de color subido?

¿Por ventura el que compra un periódico serio, busca en él la diatriba grosera y la frase inculfa?

Yo bien veo que la obcecación y el arrebató, cuando no los nervios escitados, ofusean y anublan la inteligencia de los contendientes, más, no le ocurre esto al director del periódico que admite y publica las invectivas de aquellos, porque el director está sereno, y debe evitar el mal efecto que producen en el lector los insultos gro-

seros de los *acalorados*, no publicando sus escritos.

Es preferible á estas contiendas, cualquier otro original.

Todo, antes que esto, aunque lo paguen bien.

Entre leer la historia de enconos de los dos médicos rurales, ó cinco papeletas de defunción en un periódico, prefiero las papeletas Y cuidado que en estos días de atrás no he leído en los diarios locales más que papeletas de defunción y los anuncios de rúbrica.

Pues es preferible la orla negra y la cruz, y los anuncios, á aquella *literatura* que le faltaba hasta la hoja de parra.

E.

Estudiantes y Obreros

La *Unión Escolar*, esa sociedad que nació en Salamanca á los tres días de germinar en la mente de Villalobos la idea de su fundación; esa sociedad que vivió en sus primeros momentos acompañada de toda suerte de obstáculos, producidos por las mil opiniones de los socios, ha alcanzado, en el corto espacio de dos años, desarrollo, prosperidad y vigor tan grandes, que constituye hoy una potencia de primera fuerza, de fuerza incalculable; pues además de sus propias energías y de sus propios elementos, cuenta ya, desde el pasado domingo sobre todo, con elementos y energías ajenos, de más poder si cabe; cuenta la *Unión Escolar* con toda la clase obrera, la más honrada, si, de todas las clases, y la que merece más admiración y más respetos, porque los obreros son los únicos en la sociedad que se entristecen cuando no trabajan.

El pasado domingo se dieron estudiantes y obreros, el abrazo de hermanos, y unos y otros, juntos y confundidos, realizaron el acto más hermoso y de más capital importancia que se registra en la historia de Salamanca desde hace muchos años: la *Unión Escolar* inauguró las escuelas nocturnas para obreros.

El señor Villalobos, fundador y Presidente de la *Unión Escolar* resumió con uno brillantísimo, los discursos entusiastas que allí se pronunciaron, diciendo en un periodo que

«Las conquistas hechas solo por la fuerza, se pierden; por eso se derrumbó el poderío de las naciones que se hicieron grandes por ella solamente; pero las conquistas que han llevado el humo de la pólvora y el polvo de las barricadas, mezclados con la potencia intelectual, esas no desaparecerán jamás, como ocurre con las libertades, alcanzadas por estos dos medios, pues no habrá nunca fusiles y ca-

ñones suficientes para arrebatarlas á los pueblos que las poseen.»

Unimos á las felicitaciones de la prensa, la nuestra; que si es la más humilde, no será la menos entusiasta y sincera de las enviadas á la *Unión Escolar* y á los obreros de Salamanca.

DE FUERA (1)

La Compañía de los ferrocarriles del Oeste de Francia, acaba de poner en ensayo un aparato, que permite á los viajeros conservar sus asientos en los coches hasta el final del viaje.

Este aparato, instalado por encima de cada asiento, recibe un talón numerado con el nombre de la Estación de destino del viajero, cuyo talón no puede retirarse del aparato más que por el conductor del tren. El viajero, provisto de un talón, que el conductor ha cortado de un libro matriz y que contiene el mismo número de orden que el colocado en el aparato, se encuentra de este modo en posesión de su asiento, que ningún otro viajero le puede disputar.

Este ensayo se está efectuando en la línea del Havre y en la de Angers.

Había que llegar al alumbrado eléctrico sin hilos. Después de la aplicación de la telegrafía sin hilos, la del alumbrado eléctrico sin hilos se había hecho inminente.

Esto ya no es un problema, sino un hecho probado. En Londres se han hecho los ensayos, que han dado resultados acabados de suficiencia, con una nueva lámpara del Ingeniero Mr. Armstrong. Esta lámpara ha suministrado una luz hermosa, sin ayuda de ningún hilo y estando el generador de la electricidad, á una distancia de 4 á 5 millas.

Mr. Armstrong, considerando la tierra como conductor y como un depósito permanente de electricidad á la vez, se sirve de ella para la reacción de la energía eléctrica, combinando esta corriente de baja tensión con las descargas de un alto potencial de una batería móvil. La batería que emplea no es una que de 8 volts y la corriente de que se sirve, es inferior á un amper.

T.

(1) Un ilustrado y querido amigo nuestro, corresponsal que fué no ha mucho de uno de los periódicos de más circulación de España, dará á conocer á los lectores de EL INDEPENDIENTE, bajo este epígrafe, interesantísimas noticias y curiosidades que han de llamar seguramente la atención del público.

SECCION DE TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS ORALES

SALA 1.ª

Día 27 de Enero.—Causa contra Miguel Sánchez y Sánchez por estafa, letrado el señor Vazquez y procurador el señor Durán.

Idem.—Contra Abdón Marcos Sánchez por hurto, letrado el señor Rodríguez y procurador el señor Morató.

Día 28.—Contra María Martín López por hurto, letrado el señor Gimenez y procurador el señor Hernández.

Idem.—Contra Santiago Hernández y dos más por hurto, letrado el señor García y procurador el señor Corona.

Día 29.—Contra Elisa Castaño Galache por calumnia, siendo letrados los señores Manzano y González y procuradores los señores Blanco y Polo.

Día 30.—Contra Bernabé Corral Herrero por lesiones, letrado el señor Nieto y procurador el señor López Pérez.

Idem.—Contra Bienvenido Martín y Martín, letrado el señor Galán y procurador el señor Ledesma.

Día 31.—Contra Leonardo Pablos Barrios por lesiones, siendo letrado el señor Cáceres y procurador el señor Matías.

Idem.—Contra Andrés Carnicero Moranto por lesiones, letrado el señor Luna y procurador el señor Merino.

Día 1.º de Febrero.—Contra Manuel Vicente Sánchez por hurto, letrado el señor Somoza y procurador el señor Martín.

Idem.—Contra Luis Enrique Sánchez y otro por hurto, letrado el señor M. Martín y procurador el señor Estal.

SALA 2.ª

Día 27 de Enero.—Contra Julian Sánchez por lesiones, siendo letrado el señor Jimenez y procurador el señor Estal.

Idem.—Contra Dámaso Miguel por hurto, letrado el señor Ceballos y procurador el señor Matías.

Día 28.—Contra Bartolomé Martín por resistencia, letrado el señor González y procurador el señor López.

Día 29.—Contra Francisco Pérez por lesiones, letrado el señor Pinto y procurador el señor Yañez.

Idem.—Contra Victoriano Nieto por hurto, letrado el señor Manzano y procurador el señor Durán.

Día 30.—Contra Encarnación Chaquedo por injurias, letrados los señores Ceballos y Mata y procuradores los señores Blanco y Rodríguez.

Día 31.—Contra Enrique Fraile por falso testimonio, letrado el señor Salamanca y procurador el señor Gómez.

Idem.—Contra Fructuoso Sánchez por lesiones, letrado el señor Vila y procurador el señor Yañez.

Día 1.º de Febrero.—Contra Gumersindo Bernal por daños, letrado el señor Vila y procurador el señor Yañez.

Idem.—Contra Abel Rodríguez por lesiones, letrado el señor Nieto y procurador el señor López Pérez.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
É INSTRUCCION

Actuario de semana

D. Rafael D. Mambrilla de Morató.

SANTORAL

Domingo 26.—Domingo de Septuagésima, San Policarpo obispo y Santa Paula.

Lunes 27.—Santa Tulalia, Patrona de Arganda.

Martes 28.—San Julian, Patrón de Cuenca.

Miércoles 29.—San Valero Pat, de Zaragoza y Ruza la abogada contra el reuma; San Francisco de Sales. En Argamasilla San Quirico y Santa Julita.

Jueves 30.—San Hipólito San Lesmes y San Felix.

Viernes 31.—San Pedro Nolasco y San Julio.

Sábado 1.º de Febrero.—Santos Ignacio, Severo. Pablo y Efrén San Cecilio y Santas Brígida y Veridiana.

CULTOS

DIA 26. Catedral.—Domingo de Septuagésima (publicación de la Santa Bula. Por la mañana, misas rezadas de seis á ocho y media. A las diez, misa solemne y sermón, que predicará el licenciado don Jose Fernández Campoamor, Canónigo de esta Santa Iglesia; después de este, misa rezada, llamada de postre, en la Capilla de San José y en la de San Antonio; á las doce el mismo culto.

Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos).—Ultimo domingo del mes. Misas rezadas desde las cinco; á las nueve misa solemne conventual. A las diez de la mañana y una de la tarde misa rezada. A las tres y media rosario y letanía cantada: al oscurecer el Santo Rosario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde, estación cánticos y reserva.

Clerecía.—Misas rezadas desde las cinco. A las once misa de la catequesis.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde á las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Quedará abierta la capilla al público, de doce de la mañana á tres de la tarde.

Iglesia de San Francisco (PP. Capuchinos).—Fiesta titulada del cordón. Misas rezadas desde las cinco y media de la mañana á las siete y media misa de comunión para los Terciarios de esta Orden. Por la tarde á las cuatro se expondrá S. D. M. Rezada la corona franciscana ocupará la sagrada cátedra el P. Director Fr. Antonio de Castillo, terminándose con la reserva procesión por el templo y gozos al Seráfico Padre San Francisco.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media solemne misa conventual.

DIA 27. Iglesia de San Esteban.—Por la tarde al oscurecer el Santo Rosario.

DIA 28. Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

1 de Febrero. Iglesia de San Esteban.—Por la mañana á las siete y cuarto misa cantada de la Virgen.

Iglesia de la Magdalena.—Por la mañana á las seis misa cantada á la Virgen. Por la tarde á las seis solemne salve carmelitana y rosario.

INFORMACION LOCAL

La Electricista Salmantina sociedad anónima, de conformidad con lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos, convoca á los accionistas para celebrar Junta general ordinaria el miércoles 12 del próximo mes de Febrero, á las seis de la tarde, en el Ateneo Salmantino. plaza de los Menores.

Salamanca 21 de Enero de 1902.—El Presidente, *Cecilio Gonzalez Domingo*.—El Secretario, *Torcuato Cuesta Bellido*.

De *El Adelanto*.

«En la sección primera de la Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida contra don Crescencio S. Esculta, por lesiones inferidas á don Alfredo Mancebo.

En el acto de la vista se retiró la acusación sostenida á nombre de éste por el señor Brozas.

El señor fiscal pedía para el señor Esculta la pena de cinco meses de arresto é indemnización y en este sentido sostuvo sus conclusiones.

La defensa del procesado estaba encomendada al letrado don José García Revillo, el que, en un discurso que causó profunda emoción en el auditorio, demostró que don Crescencio S. Esculta obró en defensa propia, repeliendo la agresión de que fue objeto por el señor Mancebo, quien había dado disgustos grandísimos al señor Esculta y á doña Enriqueta Delgado y sus hijos con anterioridad al suceso.

Aún no ha sido dictada sentencia que deseamos sea absolutoria.»

Damos gracias á nuestro apreciable colega *La Semana Católica* por las frases laudatorias que dedica á nuestro director en su último número, al hablar del folleto sobre don Julian Sanchez Ruano.

Hemos recibido la visita del *Magisterio Salmantino* y *Noticiero* con los cuales dejamos establecido el cambio.

Tambien ha visitado nuestra redacción el semanario mirobrigense *La Justicia*, á quien devolvemos el saludo, y dejamos igualmente establecido el cambio, deseándole larga vida y muchas prosperidades.

Varios vecinos y comerciantes de la calle de San Pablo se quejan, y con razón sobrada de la forma que usan los barrenderos al ejercer sus funciones; pues no solamente barren mal, sino que el polvo que levantan con las escobas invade to-

das las tiendas y estropea los géneros.

Vea el señor Alcalde de com- placer á los que con tanta razón se quejan, y procure revisar la labor de esa cuadrilla de inútiles que se llaman barrenderos.

Esta noche desde las nueve en adelante, se verificará en los salones del *Círculo Mercantil é Industrial* un gran baile de sociedad, cuya celebración ha sido acordada por la Junta Directiva de dicho centro y anunciada á sus socios en elegantes invitaciones.

El viernes último á las cuatro de la tarde, tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de la señora doña María del Carmen Baz Iglesias, hermana de nuestro querido amigo el Presidente accidental de la Diputación don Casimiro.

Tanto á este señor como al es- poso de la finada don Prudencio Santos Benito y familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

El Presidente de la Diputación provincial ha recibido un telegrama del Ministro de Instrucción pública, participándole que S. M. la Reina ha firmado un decreto, organizando definitivamente las facultades de Medicina y Ciencias de esta Universidad.

La *Unión Escolar* interpretando el deseo de muchas é importantes personalidades se dirigió ayer al Alcalde para rogarle que, de acuerdo con los miembros de la antigua junta de defensa, invite al vecindario para que hoy domingo, asista á una manifestación pública que recorra el itinerario que llevó en Febrero último, con motivo del famoso decreto de García Alix, y exprese al Gobernador, para que se sirva transmitirlo al Ministro de Instrucción pública, el regocijo y satisfacción de Salamanca por haber salvado las Facultades de Medicina y Ciencias.

También la *Unión Escolar* ha acordado pedir al Ayuntamiento que, como testimonio de gratitud, declare al Conde de Romanones hijo adoptivo de esta ciudad y dé su nombre á una de las calles de la misma.

Por nuestra parte consignamos que cuanto haga Salamanca en obsequio del ministro de Instrucción pública nos parece justo en alto grado.

PASATIEMPOS

Triángulo enigmático.

Sustituyéndose estos puntos por letras, de modo que horizontal y verticalmente se lea 1.º Nombre de mujer. 2.º Miembro de un órgano animal. 3.º Tiempo de verbo. 4.º Nombre substantivo. 5.º Nota Musical. 6.º Preposición.

L. P. F.

SALAMANCA

Imp. de R. Guervós.—Rúa, 24, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN CAFÉ, HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAJE

DE

MARCELINO CHAPADO

PLAZA MAYOR—Teléfono, núm. 7, SALAMANCA

Este Establecimiento, montado con arreglo a los más exigentes adelantos en su clase, posee confortables y elegantes habitaciones, hermosos comedores y esmerado servicio de RESTAURANT, sin horas fijas a las comidas. Se sirven banquetes, bodas y cuantos encargos se hagan.

CUBIERTOS A LA CARTA

COCHES A TODOS LOS TRENES

Gran Fábrica y Taller

DE

CONSTRUCCION, REPARACION

Y

MODIFICACION

DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860

Buen gusto

Elegancia



HIJOS DE V. BOMATI

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landeau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos a sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos a quien los pida

Solidez, economía, adelantos modernos
Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA

GRAN SALON DE PELUQUERIA

PLAZA MAYOR, Nº 8, PRAL. (TELEFONO NÚM. 153)

EL PRIMERO EN SU CLASE

PROPIEDAD DE

LORENZO ESTEVEZ

Compra y venta de toda clase de pelos y gran surtido en añadidos y cuantas obras se practican en este ramo.

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL

GRAN CAMISERIA Y CORBATERIA

DE LA

VDA DE M. PELAEZ

RUA, 1 y 3—SALAMANCA

Especialidad en camisas a la medida. Cuellos, puños, bisutería y géneros de punto.

Inmenso surtido en existencias de estas clases, a precios increíbles.

NO EQUIVOCARSE—RUA, 1 Y 3—SALAMANCA

LA MALLORQUINA

Habiendo trabajado el dueño de este Establecimiento en las principales casas de Madrid y Cádiz, posee los últimos adelantos de elaboración en el ramo de PASTELERIA Y CONFITERIA; por lo tanto, puede servir con más economía y gusto que ninguna de su clase.

Especialidad en Ramilletes, Entremeses y Tartas última novedad. Pastas finas para postre.

Ensamadas y bollos Mallorquines.

PASTEL VARIADO Y COPA DE JEREZ 0,25 CTS.

SAN PABLO, 13 (frente a Huebra)

HIJO DE BLAS GOMEZ

COMISIONISTA

en toda clase de frutas y hortalizas verdes y secas

VENTA AL PORMAYOR Y MENOR

PLAZA DE LA VERDURA

Y

PLAZUELA DEL PESO

SALAMANCA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA RAZON SOCIAL DE

C. DE CASTRO Y COMPAÑIA

Calle del Jesús, número 18, SALAMANCA

Estas oficinas, montadas desde primero de año, con arreglo a todas las exigencias que su naturaleza obliga, con activos corresponsales en Madrid, Provincias y Partidos judiciales de España, para el mejor despacho de cuantos asuntos le sean encomendados, se dedicará entre otros a los siguientes: Representación de particulares, Sociedades y Ayuntamientos, para el cobro de créditos, intereses de láminas y demás que sea necesario. Formación de testamentarias, redacción de escritos, solicitudes y exposiciones. Confección de contratos privados. Reclamaciones administrativas, de todas clases y devolución de fianzas. Formación de expedientes para obtener pensiones civiles y militares. Informes Mercantiles y referencias particulares. Presentación y recogida de documentos en las distintas oficinas, ya sean estas particulares, Municipales, Provinciales ó del Estado, gestionándose también con ESPECIALIDAD el pronto despacho de los que se encuentren sujetos a las Abogacías del Estado, para la liquidación del Impuesto de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad correspondientes, con arreglo a la tarifa marcada en las circulares publicadas, las cuales pueden solicitarse a esta casa para mayor ilustración de los que quieran honrarla con sus mandatos, teniendo igualmente este Centro, Abogado y Procurador para cuantos asuntos sean precisos.